



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2011

RES. H. N° 1579-11

Expte. N° 20.493/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 350-87 y modificatorias, Reglamento para la cobertura de cargos de profesores regulares;

Que los postulantes inscriptos, elevan sendas notas informando que no se presentarán como postulantes al concurso de referencia por razones particulares;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 653 y de acuerdo a lo establecido en el citado reglamento, aconseja se declare desierto el llamado a concurso;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 15 de noviembre de 2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior **DECLARE DESIERTO** el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, por las razones expuestas.

**ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE** a Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal y Departamento Docencia.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLQR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.